



DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

DR. JOSÉ DE JESÚS ARRIAGA DÁVILA

UNIDAD DE ATENCION MÉDICA

DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ IZQUIERDO

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. JAIME ANTONIO ZALDÍVAR CERVERA

COORDINACION DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

DR. LUIS RAFAEL LÓPEZ OCAÑA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

MTRO. DANIEL SAUL BROID KRAUZE

COORDINACIÓN TÉCNICA DE EXCELENCIA CLÍNICA

DR. ARTURO VINIEGRA OSORIO

UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS EN SALUD

DRA. ANA CAROLINA SEPULVEDA VILDOSOLA

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD

DR. MARIO MADRAZO NAVARRO

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

**DR. SALVADOR CASARES QUERALT** 

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

DR. FABIO ABDEL SALAMANCA GÓMEZ

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN EN SALUD

MTRA.LISA RAMÓN VAN HEEST

UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

**DR. VICTOR HUGO BORJA ABURTO** 

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL

**DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO** 

COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

DR. ROMEO S. RODRÍGUEZ SUÁREZ

COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO

DR. MANUEL DÍAZ VEGA

COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS

DR. RODOLFO ANTONIO DE MUCHA MACÍAS

Durango 289- 1A Colonia Roma Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, DF. Página Web: <a href="https://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a>

Publicado por Instituto Mexicano del Seguro Social

© Copyright Instituto Mexicano del Seguro Social "Derechos Reservados". Ley Federal de Derecho de Autor

Editor General Coordinación Técnica de Excelencia Clínica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Esta guía de práctica clínica fue elaborada con la participación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, bajo la coordinación del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. El personal de salud que participó en su integración han hecho un esfuerzo por asegurarse de que la información aquí contenida sea completa y actual; por lo que asumen la responsabilidad editorial por el contenido de esta guía, declaran que no tienen conflicto de intereses y en caso de haberlo lo han manifestado puntualmente, de tal manera que no se afecte su participación y la confiabilidad de las evidencias y recomendaciones.

Las recomendaciones son de carácter general, por lo que no definen un curso único de conducta en un procedimiento o tratamiento. Las recomendaciones aquí establecidas, al ser aplicadas en la práctica, podrían tener variaciones justificadas con fundamento en el juicio clínico de quien las emplea como referencia, así como en las necesidades específicas y preferencias de cada paciente en particular, los recursos disponibles al momento de la atención y la normatividad establecida por cada Institución o área de práctica.

En cumplimiento de los artículos 28 y 29 de la Ley General de Salud; 50 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y Primero del Acuerdo por el que se establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud aplicarán, para el primer nivel de atención médica, el cuadro básico y, en el segundo y tercer niveles, el catálogo de insumos, las recomendaciones contenidas en las GPC con relación a la prescripción de fármacos y biotecnológicos deberán aplicarse con apego a los cuadros básicos de cada Institución.

Este documento puede reproducirse libremente sin autorización escrita, con fines de enseñanza y actividades no lucrativas, dentro del Sistema Nacional de Salud. Queda prohibido todo acto por virtud del cual el Usuario pueda explotar o servirse comercialmente, directa o indirectamente, en su totalidad o parcialmente, o beneficiarse, directa o indirectamente, con lucro, de cualquiera de los contenidos, imágenes, formas, índices y demás expresiones formales que sean parte del mismo, incluyendo la modificación o inserción de textos o logotipos.

En la integración de esta Guía de Práctica Clínica se ha considerado integrar la perspectiva de género utilizando un lenguaje incluyente que permita mostrar las diferencias por sexo (femenino y masculino), edad (niños y niñas, los/las jóvenes, población adulta y adulto mayor) y condición social, con el objetivo de promover la igualdad y equidad así como el respeto a los derechos humanos en atención a la salud.

Debe ser citado como: Detección oportuna de alteraciones visuales en el recién nacido y lactante en el primer nivel de atención. México: Instituto Mexicano del Seguro Social; 17 de marzo de 2016.

Esta guía puede ser descargada de internet en: http://imss.gob.mx/profesionales-salud/gpc

http://www.cenetec.salud.gob.mx/contenidos/gpc/catalogoMaestroGPC.html

# CIE-10: H539 ALTERACIÓN VISUAL, NO ESPECIFICADA H53X ALTERACIONES DE LA VISIÓN H547 DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACIÓN

H54X CEGUERA Y DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL (ADQUIRIDA) (CONGÉNITA) (AMBOS OJOS) (BINOCULAR)

H581 ALTERACIÓNES DE LA VISIÓN EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE

GPC: DETECCIÓN OPORTUNA DE ALTERACIONES VISUALES EN EL RECIÉN NACIDO Y LACTANTE, EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

#### COORDINACIÓN, AUTORÍA Y VALIDACIÓN 2016

COORDINACIÓN			
Dr. Aidé María Sandoval Mex	Médico Pediatra	IMSS	Coordinadora de Programas Médicos, Coordinación Médica de Alta Especialidad, Ciudad de México
	AU	TORÍA	$\Lambda$
Dr. Juan Carlos Bravo Ortiz	Médico oftalmólogo Pediatra	IMSS	UMAE, Hospital de Pediatría, CMN SXXI, Ciudad de México
Dr. Humberto Díaz Ponce	Médico Pediatra Infectólogo	IMSS	UMAE, Hospital de Pediatría, CMN SXXI, Ciudad de México
Dr. Francisco Treviño Bermea	Médico oftalmólogo	IMSS	UMAE Hospital de Especialidades No.25 Monterrey, Nuevo león
Dr. Aidé María Sandoval Mex	Médico Pediatra	IMSS	Coordinadora de Programas Médicos, Coordinación Médica de Alta Especialidad, Ciudad de México
	VALI	DACIO	ÓN
Dr. Yolanda Vázquez Lara	Médico oftalmólogo Pediatra	IMSS	UMAE, Hospital de Pediatría, CMN SXXI, Ciudad de México
Dra. Miriam Idalith Infante Miranda	Médica familiar	IMSS	UMF No.94, DF norte, Ciudad de México
Dra. Teresa Salazar Cordero	Médica familiar	IMSS	UMF No. 45, DF Sur, Ciudad de México
Dra. María de los Ángeles Rosas Domínguez	Medica Familiar	IMSS	Jefatura de servicios de prestaciones médicas, Delegación Veracruz Sur
Dra. Claudia Maria Carbajal García	Médica familiar	IMSS	Jefatura de servicios de prestaciones médicas, Delegación Hidalgo
Dra. Susana Leal Hernández	Médica familiar	IMSS	UMF No. 185, Estado de México Oriente
Dra. María Andrea Maya Pérez	Medica Familiar	IMSS	HGZ/UMF No. 21, León Guanajuato
Dr. José Hernández Gutiérrez	Medico Familiar	IMSS	UMF No. 47, León Guanajuato
Dr. Jorge Romero Alvarez	Medico Familiar	IMSS	UMF No. 161, DF Sur, Ciudad de México

# ÍNDICE

1	Clasificación	6
2	Preguntas a Responder	
3	Aspectos Generales	
3.1	Justificación	
3.2	Objetivo	10
3.3	Definición	11
4	Evidencias y Recomendaciones	12
4.1	Desarrollo visual en la edad pediatrica	
4.2	Epidemiologia y Factores de Riesgo para Vision baja o Ceguera	14
4.4	Recién Nacido Y Lactante	23
5.5	Exploración en el Niño Preverbal (0 a 24 meses de Edad)	23
4.6	Criterios de referencia	35
5.	Anexos	41
5.1	Protocolo de Búsqueda	
5.2	Escalas de Gradación	43
5.3	Cuadros o figuras	46
5.4	Diagramas de Flujo	
5.5	Cédula de Verificación de Apego a las Recomendaciones Clave de la Guía de Práctica Clínica	51
6.	Glosario	54
<b>7</b> .	BibliografíaBibliografía	55
8.	Agradecimientos	57
9.	Comité Académico	58

# 1 CLASIFICACIÓN

	CATÁLOGO MAESTRO: IMSS-793-16
Profesionales de la salud	<código (ver="" a="" acuerdo="" anexo="" archivo="" clasificación="" de="" del="" desarrolla="" difusión<="" especialidad="" esquema="" gpc="" guía="" ix="" la="" las="" para="" profesional="" que="" salud="" su="" th="" y=""></código>
a	http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/ANEXOS_METODOLOGIA_GPC.pdf)>.
Clasificación de la enfermedad	CIE-10: H539 Alteración visual, no especificada H53X Alteraciones de la visión
de la enfermedad	H547 Disminución de la agudeza visual, sin especificación
	H54X Ceguera y disminución de la agudeza visual
	H581 Alteraciónes de la visión en enfermedades clasificadas en otra parte
Categoría de GPC	Nivel(es) de atención de la(s) enfermedad (es): primer nivel
Usuarios(as) potenciales	Médicos familiares, médicos oftamologos, médicos oftamologos pediatras, médicos pediatras
Tipo de	Instituto Mexicano del Seguro Social
organización	
desarrolladora	
Población blanco	Recién nacido, Lactante, de cualquier sexo <código (ver="" anexo="" archivo="" clasificación="" de="" difusión)="" esquema="" gpc="" grupo="" ix="" las="" para="" poblacional="" su="" y=""></código>
Fuente de	Instituto Mexicano del Seguro Social
financiamiento /	
Patrocinio	Detección enertuna de alteraciones del decarrello visual y enformedados eftemologicas en la etana
Intervenciones y actividades	Detección oportuna de alteraciones del desarrollo visual y enfermedades oftamologicas en la etapa pediatrica por medio de técnicas estandarizadas de exploración ocular y de la visión. Prevención de
consideradas	secuelas
Impacto esperado	Disminución de casos con déficit visual y riesgo potencial de ceguera, referencia oportuna y disminución
en salud	de secuelas
Metodología <sup>1</sup>	Adopción o elaboración de la Guía de Práctica Clínica: de las preguntas a responder y conversión a preguntas clínicas estructuradas, búsqueda y revisión sistemática de la literatura: recuperación de guías internacionales o meta análisis, o ensayos clínicos aleatorizados, o estudios observacionales publicados que den respuesta a las preguntas planteadas, de los cuales se seleccionarán las fuentes con mayor puntaje obtenido en la evaluación de su metodología y las de mayor nivel en cuanto a gradación de evidencias y recomendaciones de acuerdo con la escala.
Método	Métodos empleados para colectar y seleccionar evidencia
de integración	Protocolo sistematizado de búsqueda: Algoritmo de búsqueda reproducible en bases de datos electrónicas, en centros elaboradores o compiladores de guías, de revisiones sistemáticas, meta análisis, en sitios Web especializados y búsqueda manual de la literatura.  Número de fuentes documentales utilizadas: 22  Guías seleccionadas: 2  Revisiones sistemáticas: 0  Ensayos clínicos aleatorizados: 0  Estudios observacionales: 20  Otras fuentes seleccionadas: 0
Método	Validación por pares clínicos
de validación	Validación del protocolo de búsqueda: Instituto mexicano del Seguro Social Validación de la guía: Instituto mexicano del Seguro Social .
Conflicto	Quienes participan en el grupo de trabajo han declarado la ausencia de conflictos de interés.
de interés	INCC 702 17
Registro	IMSS-793-16
Actualización	Fecha de publicación: 17 de marzo de 2016. Esta guía será actualizada cuando exista evidencia que así lo determine o de manera programada, a los 3 a 5 años posteriores a la publicación.

<sup>1</sup> Para mayor información sobre los aspectos metodológicos empleados en la construcción de esta Guía, puede dirigir su correspondencia a la Coordinación Técnica de Excelencia Clínica, con domicilio en Durango No. 289 Piso 1ª, Col. Roma, México, D.F., C.P. 06700, teléfono 55533589.

### 2 PREGUNTAS A RESPONDER

- 1. De acuerdo al desarrollo visual normal ¿ Cual es la agudeza visual esperada de acuerdo al grupo etario?
- 2. ¿Cuáles son las enfermedades oculares y alteraciones estructurales o funcionales con mayor prevalencia en la etapa de RN y lactante ?
- 3. ¿Cuáles son los antecedentes heredofamiliares, personales patológicos y los signos de alarma que el personal de salud de primer contacto deberá vigilar para la detección oportuna de alteraciones visuales en pacientes pediatricos hasta los 35meses de edad?
- 4. ¿Cuáles son las técnicas de exploración clínica que el personal de salud de primer contacto debe utilizar de manera sistemática en la búsqueda intencionada de alteraciones visuales en los niños?
- 5. ¿Cuáles son los criterios de referencia para que el personal de salud de primer contacto envíe a los RN y lactantes con sospecha de alteraciones visuales al servicio de oftalmología?

#### 3 ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 Justificación

De acuerdo con las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2010, 285 millones de personas a nivel mundial, sufrían discapacidad visual y 39 millones de ellas eran ciegas. Los datos correspondientes a 2010 indican que el 80% de los casos de discapacidad visual, incluida la ceguera, son evitables. Alrededor del mundo por cada persona ciega existe en promedio 3.4 individuos con baja vision, con una amplia variación a nivel regional por país traduciendo esto, entre 2.4 a 5.5 individuos. Geográficamente el deterioro visual no se distribuye en forma homogénea a través del mundo, más del 90% de los individuos con alteraciones visuales en el mundo, viven en países en desarrollo.

Se reporta que alrededor de 500 000 niños quedan ciegos cada año, aproximadamente uno por minuto. La mayoría de los niños nacen ciegos o evolucionan a la ceguera dentro del primer año de vida, lo cual representa una cifra aproximada de 6000 casos por cada 10 millones de habitantes, en paises en desarrollo; lo que conlleva a 75 millones de años-ceguera (número de ciegos x esperanza de vida). Sin embargo, cerca de 40 % de todas las causas de ceguera en la niñez son prevenibles o tratables.

Los errores de refracción no están considerados como una de las principales causas de deterioro visual y su estimación se calcula en la pérdida de AVAD (discapacidad en años de vida ajustados), como resultado de esta causa. La corrección del error de refracción es una intervención rentable y es una de las prioridades en el marco del componente de control de la enfermedad de la Iniciativa Global para la Eliminación de la Ceguera Evitable. Los errores o alteraciones de refracción no pueden prevenirse, pero pueden diagnosticarse en un examen oftalmológico y tratarse con anteojos, gafas correctoras, lentes de contacto o cirugía refractiva, sin embargo uno de los problemas es su falta de inclusión en los registros, por lo que debe considerarse que si estos no son incluidos como causa de deterioro visual, esto implica una magnitud mayor en la prevalencia global de disminución visual o ceguera.

La OMS calcula que en el mundo hay 153 millones de personas con discapacidad visual debido a errores de refracción no corregidos. Esta cifra no incluye a las personas con presbicia no corregida, que según indican algunas pruebas preliminares representan probablemente una proporción muy significativa.

A nivel internacional, las causas de ceguera y/o déficit visual de moderado a severo son múltiples y varían de una zona geo-económica a otra entre estas:

- Retinopatía del prematuro
- Glaucoma Congénito
- Catarata congénita
- Defectos de refracción
- Estrabismo
- Retinoblastoma
- Algunas alteraciones de la retina como toxoplasmosis

El plan de acción mundial para 2014-2019 refiere como las dos principales causas de discapacidad visual en el mundo a los errores de refracción no corregidos (42%) y las cataratas (33%). Se describe que en la mayoria de los países se llevan a cabo intervenciones costo eficaces para reducir la carga de ambas afecciones.

En México, de acuerdo al censo poblacional del 2010, el INEGI tiene registrados 1 561 081 individuos, con discapacidad visual (comprende a las personas que aun con anteojos tienen dificultad para ver) la cual incluyo a todos los grupos etarios. Posiblemente 625 000 casos pudieron prevenirse o tratarse oportunamente si el diagnóstico de la enfermedad subyacente hubiese sido de manera temprana.

En nuestro país, las causas de ceguera y/o déficit visual de moderado a severo reportadas en la encuesta Latinoamericana de Ceguera y déficit visual incluyen: retinopatía del prematuro (34.7%), Glaucoma congénito (14.6%) y distrofia retiniana (5.6 %).

Las enfermedades oculares que se manifiestan o desarrollan en las etapas de RN, lactante o preescolar son causa frecuente de déficit o discapacidad visual moderado/severo o ceguera, o representan enfermedad sistémica en sus formas graves, estas conducen a problemas asociados a bajo rendimiento escolar. El déficit visual moderado o severo son desenlaces discapacitantes y resultado de la falta de diagnóstico temprano de enfermedades oculares subvacentes. Por lo tanto, es preciso que de manera sistemática el personal de salud de primer contacto cuente con la metodología y herramientas clínicas que incrementen la probabilidad del diagnóstico temprano a fin de limitar el daño y secuelas a consecuencia de las mismas. El exámen ocular y la evaluación de la agudeza visual son fundamentales para la detección de alteraciones del sistema visual, con lo que sería factible identificar problemas estructurales y del desarrollo de la vision como los errores e la refracción, asi como datos de alarma que indiquen otras enfermedades sistémicas. El tratamiento oportuno de estas condiciones es fundamental, incluyendo la educación de los médicos de primer contacto y padres, con respecto a la importancia de un seguimiento. Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology 2016. Silvio P. 2012, Bourne R 2012, INEGI censo poblacional del 2010. Furtado 2012. Salud ocular universal, Un plan de acción mundial para 2014-2019. OMS, Vision 2020, el Derecho a la Visión.Organización Mundial de la Salud 2013. Cotter SA, 2015.

#### 3.2 Objetivo

La Guía de Práctica Clínica **Detección oportuna de alteraciones visuales en el recién nacido y lactante, en el primer nivel de atención** forma parte de las guías que integran el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica, el cual se instrumenta a través del Programa de Acción Específico: Desarrollo de Guías de Práctica Clínica, de acuerdo con las estrategias y líneas de acción que considera el Programa Nacional de Salud 2013-2018.

La finalidad de este catálogo es establecer un referente nacional para orientar la toma de decisiones clínicas basadas en recomendaciones sustentadas en la mejor evidencia disponible.

Esta guía pone a disposición del personal del **primer nivel** de atención las recomendaciones basadas en la mejor evidencia disponible con la intención de estandarizar las acciones nacionales acerca de:

- Conocer el desarrollo fisiológico de la agudeza visual de acuerdo a la edad del niño
- Seleccionar las técnicas de exploración ocular y de la visión para pacientes RN y lactante.
- Identificar oportunamente los signos de alarma de enfermedades oculares durante las etapas de RN y Lactante
- Establecer los criterios de referencia de acuerdo a los signos de alarma

#### 3.3 Definición

De acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10, actualización y revisión de 2006), la función visual se subdivide en cuatro niveles:

- visión normal
- discapacidad visual moderada
- discapacidad visual grave
- ceguera

La discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término «baja visión »; la baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual.

Una persona con baja visión es una persona que tiene deterioro del funcionamiento visual, incluso después del tratamiento y / o corrección estándar de alguna alteración de la refracción, y tiene una agudeza visual menor de 06.18 a percepción de luz, o un campo visual de menos de 10 grado desde el punto de fijación, pero que utiliza, o es potencialmente capaz de utilizar, la visión de la planificación y / o ejecución de una tarea.

La definición actual de la Ceguera no hace distinción entre los que tienen Ceguera "irreversible" (NO percepción de la luz) y los que tienen percepción a la luz, pero siguen siendo menos de 3/60 en el mejor ojo.

Los errores de refracción son trastornos oculares muy comunes, en los que el ojo no puede enfocar claramente las imágenes. El resultado es la visión borrosa, que en ocasiones resulta tan grave que causa discapacidad visual. Los tres errores de refracción más comunes son:

- Miopía: dificultad para ver claramente los objetos distantes;
- Hipermetropía: dificultad para ver claramente los objetos cercanos;
- Astigmatismo: visión distorsionada debido a la curvatura anormal de la córnea, que es la superficie transparente que cubre el globo ocular

La Presbicia es la dificultad para leer o enfocar bien a un brazo de distancia. Se distingue de los otros trastornos en que se asocia al envejecimiento y afecta a casi todo el mundo.

#### 4 EVIDENCIAS Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones señaladas en esta guía son producto del análisis de las fuentes de información obtenidas mediante el modelo de revisión sistemática de la literatura. La presentación de las Evidencias y Recomendaciones expresadas corresponde a la información disponible y organizada según criterios relacionados con las características cuantitativas, cualitativas, de diseño y tipo de resultados de los estudios que las originaron.

En la construcción de las evidencias y recomendaciones se ha considerado integrar la perspectiva de género utilizando un lenguaje incluyente que permita mostrar las diferencias por sexo (femenino y masculino), edad (niños y niñas, los/las jóvenes, población adulta y anciana) y condición social, con el objetivo de promover la igualdad y equidad así como el respeto a los derechos humanos en la atención a la salud.

Las Evidencias y Recomendaciones provenientes de las guías utilizadas como documento base se gradaron de acuerdo a la escala original utilizada por cada una. En caso de Evidencias y/o Recomendaciones desarrolladas a partir de otro tipo de estudios, se recomienda el uso de las escala(s):

Símbolos empleados en las tablas de Evidencias y Recomendaciones de esta guía:



En la columna correspondiente al nivel de Evidencia y Recomendación, el número o letra representan la calidad de la Evidencia o fuerza de la Recomendación, especificando debajo la escala de gradación empleada; el primer apellido e inicial del primer nombre del/la primer(a) autor(a) y el año de publicación identifica a la referencia bibliográfica de donde se obtuvo la información, como se observa en el ejemplo siguiente:

EVI	DENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
E	La valoración del riesgo para el desarrollo de UPP a través de la escala de "BRADEN" tiene una capacidad predictiva superior al juicio clínico del personal de salud	1+ NICE Matheson S, 2007

# 4.1 Desarrollo visual en la edad pediatrica

EVI	DENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
E	El desarrollo visual normal en el recién nacido durante las primeras semanas de vida, son el tiempo critico para el desarrollo de la vision. Durante este periodo, la agudeza visual se desarrrolla rapidamente y depende de que el estimulo visual sea el mismo para cada ojo.	<b>Grado 2C</b> Nye C, 2014
E	<ul> <li>Un niño de termino debe rechazar la luz brillante, cuando esta se dirige en forma independiente a cada ojo.</li> <li>Ante el estimulo luminoso intenso evaluado en forma individual para cada ojo, el recién nacido cierra ambos ojos en forma inmediata en respuesta a la intensidad luminosa.</li> <li>La evaluación se considera dentro de lo normal a la apertura de los ojos cuando la luz se apaga.</li> </ul>	<b>Grado 2C</b> Nye C, 2014
E	El desarrollo de la retina es directamente proporcional al desarrollo gestacional, por lo que a mayor grado de prematurez al nacimiento, mayor probabilidad de retinopatia por desarrollo incompleto de la retina.	<b>Grado 2C</b> American Academ y Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013
E	<ul> <li>Desarrollo visual esperado en el lactante:</li> <li>Habitualmente los niños son capaces de fijar objetos con la mirada entre la cuarta y 6 semanas de vida.</li> <li>A las 6 semanas de edad, empiezan a sonreir a un rostro humano</li> <li>Entre los 2 y 3 meses de edad, el niño es capaz de seguir objetos con la mirada.</li> </ul>	<b>Grado 2C</b> Nye C, 2014
E	Dentro del desarrollo visual fisiológico se pueden presentar los espasmos de convergencia o endotropia intermitente (estrabismo convergente o bizcos), estos son comunes en los lactantes, usualmente se resuelven completamente entre los 3 y 4 meses de edad, sin embargo ocasionalmente pueden estar presentes hasta los 6 meses.	<b>Grado 2C</b> Nye C, 2014

E	Los espasmos de convergencia o endotropia intermitente, pueden persistir en los pacientes con prematurez o con daño neurológico	<b>Grado 2C</b> Nye C, 2014
E	El examen de los ojos y de la visión como detección temprana favorece un tratamiento oportuno, contribuyendo en la reducción de secuelas o daños permanentes en la visión del niño, y favorecen:  • desarrollo psicomotor adecuado • detección de la ceguera • detección enfermedades sistémicas • asociaciones relacionadas a alteraciones en el rendimiento o aprovechamiento escolar y de vida cotidiana	<b>Grado 2B</b> Sánchez I 2011*
R	Es indispensable que el personal de salud de primer contacto conozca el desarrollo visual fisiológico e identifique sus características de acuerdo al grupo etario.	Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad. Furtado M 2012 Nye C, 2014
R	El médico de primer contacto debe reconocer la interacción entre el desarrollo de la visión y el:  • desarrollo psicomotor del niño  • aprovechamiento escolar  • actividades de la vida cotidiana	Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad Recomendación débil. Evidencia de baja o muy baja calidad Sánchez I 2011* Nye C, 2014

# 4.2 Epidemiologia y Factores de Riesgo para Vision baja o Ceguera

#### (Ver Cuadro I. Condiciones oculares en la infancia)

EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN		NIVEL / GRADO
E	A nivel internacional se enlista la epidemiología de las alteraciones oculares <b>estructurales</b> en los niños:	<b>Grado 2C</b> Furtado M 2012 Cotter SA, 2015



De las alteraciones oculares **funcionales** en edad pediatrica, las más frecuentes son:

- ambliopía
- estrabismo
- alteraciones refractivas

#### **Grado 2C**

Furtado M 2012 Cotter SA, 2015



Los antecedentes de alerta perinatales, heredofamiliares y sistémicos para la detección de problemas visuales son:

- Antecedentes Heredo Familiares de Glaucoma, Retinoblastoma, Catarata en edad pediátrica
- Antecedentes de enfermedades neurológicas, metabólicas y malformaciones craneofaciales
- Antecedente de ceguera en la niñez, no relacionada por trauma en padres o familiares directos
- Alteraciones del desarrollo de la visión: errores refractivos (antecedente familiar de primer grado)

#### Grado 2C Grado 2B

American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013 Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children 2008 Committee on Practice and

Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology 2016 Cotter SA, 2015



Los niños con retraso en el desarrollo neurológico conocido, por ejemplo como síndrome de Down, deficiencia auditiva, alteraciones motoras tales como parálisis cerebral, deterioro cognitivo entre ellas los trastornos del espectro autista o retraso en el habla, tienen una tasa más alta de problemas de visión en comparación con los niños con un desarrrollo normal, por lo que deben ser referidos oportunamente al médico oftalmologo.

**Grado 2C** Cotter SA, 2015



Los antecedentes de alerta perinatales, heredofamiliares y sistémicos para la detección oportuna de la **retinopatia del prematuro**, la cual es potencialmente prevenible y tratable en la edad pediatrica, son:

- Peso al nacer < a 1,500g o edad gestacional menor o igual a 32 semanas.
- Recién nacido con peso al nacer entre 1,500 a 2,000g o edad gestacional > de 32 semanas con evolución clínica inestable, incluyendo aquellos que requieran apoyo cardiorespiratorio
- Trabajo de parto prolongado, preeclampsia severa o eclampsia, hipoxia neonatal, sufrimiento fetal, infecciones durante el embarazo o del canal del parto.

#### **Grado 2B**

American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013

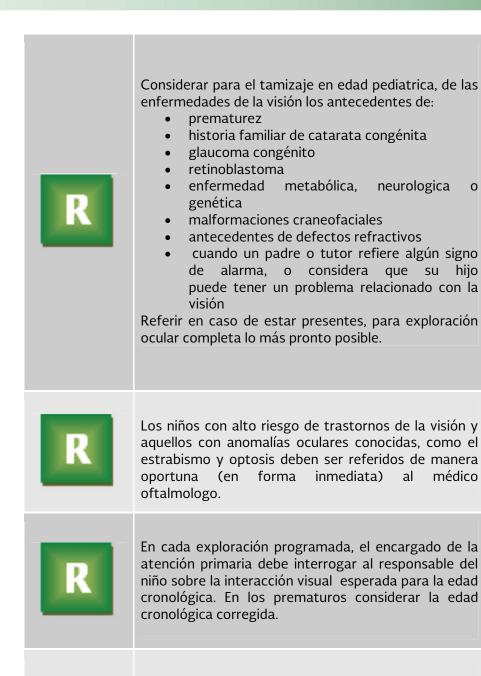


Epidemiologia en el preescolar

CONDICIÓN	FRECUENCIA	
Estrabismo	4%1,2 (prevalencia)	
Ambliopía	2% a 3%,3-7(prevalencia)	
Errores refractivos		
Miopía	9%8 (prevalencia en niños entre 5 a 17 años de edad)	
Hipermetropía	13%8 (prevalencia en niños entre 5 a 17 años de edad)	
Astigmatismo	28%8 (prevalencia en niños entre 5 a 17 años de edad)	

#### **Grado 2C**

Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007



#### Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad Recomendación débil. Evidencia de baja o muy baja calidad

American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013 Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology 2016 Cotter SA, 2015

#### Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad Recomendación débil. Evidencia de baja o muy baja calidad

Cotter SA, 2015

médico

#### Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad American Academy Of Pediatrics

Section On Ophthalmology 2013 Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007

#### Recomendación débil. Evidencia de baja o muy baja calidad

Furtado M 2012 American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013 Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007



De acuerdo a la epidemiología y prevalencia de las

enfermedades oculares en el recién nacido, reconocer

el impacto que representa la perdida de la función,

por lo que la detección y manejo oportuno puede

modificar la evolución y pronóstico de la enfermedad.

# 4.3 Puntos críticos en la evaluación clínica de la exploración ocular y la agudeza visual en el niño

( Ver Figura 1. Reflejo Rojo y Cuadro 4. Periodicidad de la evaluación oftalmologica de acuerdo a la edad)

EVI	DENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
E	<ul> <li>En la primera evaluación del niño realizada por personal de atención primaria documentar:         <ul> <li>historia detallada de factores de riesgo ocular: alteraciones oculares y de refracción, en familiares de consanguinidad directa (madre, padre, tíos, hermanos)</li> <li>antecedentes personales patológicos presentes y pasados deben registrarse.</li> </ul> </li> </ul>	Grado 2B  Sánchez I 2011*  Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology 2016
R	El personal de salud de primer contacto debe considerar al niño con riesgo ocular positivo si existe historia de alteraciones visuales y defectos refractivos como el uso de anteojos y ceguera no traumatica en familiares de primer grado.	Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad Sánchez I 2011* Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology 2016
E	La implementacion de las tecnicas de tamizaje visual estandarizadas en la practica primaria es la forma más efectiva para detectar niños con problemas potenciales de visión, en una edad donde la disminución visual puede ser tratable.	Grado 2B  American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013 Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology 2016



En general la exploración clínica ocular, debe incluir primordialmente desde el nacimiento hasta los 2 años de edad:

- Inspección externa de los ojos, párpados y órbitas
- Fijación, alineación y movimientos oculares (equilibrio muscular)
- Exploración pupilar
- Examen de reflejo rojo (Brückner)
- Exploración del reflejo corneal (Prueba de Hirschberg)
- Evaluación de la agudeza visual

#### Grado 2B Grado 2C

Sánchez I 2011

Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007

American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children 2008



Los niños con anomalías oculares, o con trastornos en el neurodesarrollo, o condiciones sistémicas o metabolicas asociadas a anomalías oculares, antecedente familiar de primer grado de estrabismo o ambliopía, antecedente de prematuridad (edad gestacional menor o igual a 32 semana), deben ser referidos en forma oportuna (inmediata) al médico oftalmologo

#### Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad Recomendación débil. Evidencia de baja o muy baja calidad

American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013 Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 Cotter SA, 2015



De acuerdo a la epidemiología y prevalencia de las enfermedades oculares en el recién nacido, reconocer el impacto del tamizaje para la detección y manejo oportuno.

Por lo que es necesario que el personal de salud este familiarizado con el método para la evaluación ocular y de la agudeza visual, la cual se puede modificar de acuerdo a la edad del niño, su nivel de atención y cooperación

#### Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad Recomendación débil. Evidencia de baja o muy baja calidad

Furtado M 2012 American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013 Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 Cotter SA, 2015



La exploración de anexos (párpados, pestañas y cejas) permite detectar anormalidades oculares como:

- Dentro de las malformaciones palpebrales más comunes: ptosis palpebral, epicanto, entropion, colobomas, etc.
- Alteración en la posición de las pestañas: triquiasis, distriquiasis, entre otras.

#### Grado 2B

American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013 Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007







# 4.4 Recién Nacido Y Lactante

## 5.5 Exploración en el Niño Preverbal (0 a 24 meses de Edad)

#### (ver Cuadro 4. Periodicidad de la evaluación oftalmologica de acuerdo a la edad)

EVI	DENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
E	<ul> <li>Para la detección y prevención del deficit visual, se debe identificar los antecedentes personales, heredofamiliares y sistémicos, en familiares directos del RN y lactante, como:</li> <li>Glaucoma, Retinoblastoma, Catarata en edad pediátrica</li> <li>Estrabismo y alteraciones palpebrales o del macizofacial (craneofaciales).</li> <li>Enfermedades Hereditarias refractivas</li> <li>Enfermedades genéticas o metabólicas conocidas con repercusión ocular</li> <li>Antecedente de ceguera no traumatica</li> <li>Alteraciones refractivas</li> <li>Enfermedades congénitas de la retina no detectadas al nacimiento (persistencia de vasculatura fetal), enfermedad de Coats, distrofias coriorretinianas estacionarias o progresivas (Stargardt, Best)</li> <li>Coriorretinitis por TORCHS</li> </ul>	Grado 2B Grado 2C  Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 Eventov-Friedman 2010 American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children 2008 Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology 2016
E	Las enfermedades oculares más frecuentes en el recien nacido son:  • Alteraciones retinianas  • Glaucoma  • Catarata En la etapa de lactante prevalecen las arriba mencionadas y el estrabismo	<b>Grado 2C</b> Furtado M 2012
E	El retinoblastoma es una neoplasia maligna que amenaza el desarrollo visual, con un riesgo para la visión y vida del lactante.	<b>Grado 2C</b> Furtado M 2012

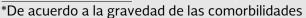


Considerar la propuesta de la Academia Americana de Pediatría en relación a la primera evaluación oftalmológica basada en la edad gestacional al nacimiento. Este esquema muestra el umbral para la detección oportuna de la retinopatía del prematuro, con un IC99% previo a requerir manejo.

Edad gestacional Edad a la Primera evaluación

al nacimiento en semanas	oftalmológica en semanas	
	Post menstrual	Cronológica
22a	31	9
23a	31	8
24	31	7
25	31	6
26	31	5
27	31	4
28	32	4
29	33	4
30	34	4
Mayor edad gestacional con factores de alto riesgo *		4
80		1 '11' 1 1

Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013





Las maniobras a realizar para la detección de problemas visuales en el recién nacido y lactante son:

- inspección ocular externa
- reflejo pupilar fotomotor directo
- reflejo rojo
- evaluación de la agudeza visual mediante el "rechazo a la luz"
- identificación de la alineación de los ojos
- verificación de las movimientos oculares (maniobra de la cabeza de muñeca)

#### Grado 2C

Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 American Academy of Pediatrics; Section on Ophthalmology 2008



La sistematización del tamizaje a edades tempranas como en el recién nacidos, se realiza por medio de la identificación de anormalidades estructurales, exploración del reflejo rojo y del reflejo pupilar. Si se presenta problema de la estructura ocular o un reflejo rojo anormal, el recién nacido debe ser referido urgentemente para exploración especializada.

#### Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad Recomendación débil. Evidencia de baja o muy baja calidad

Eventov-Friedman 2010 American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013 Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 American Academy of Pediatrics; Section on Ophthalmology 2008



Los reflejos pupilares (fotomotor y consensual) se encuentra presentes desde el nacimiento, las pupilas deben ser iguales, redondas y reactivas a la luz en ambos ojos (conservar simetría).

#### Grado 2B Grado 2C

Sánchez I 2011 American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology 2013 Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007



Todo recién nacido y lactante deben tener un examen del reflejo rojo, el cual permite detectar anormalidades en la transparencia del eje visual. Este se realiza por un pediatra, médico familiar u otro médico de atención primaria capacitado en esta técnica, previo al alta del cunero o del servicio neonatal y durante las consultas de rutina posteriores.

#### Grado 2B

Sánchez I 2011
Eventov-Friedman 2010
American Academy of Pediatrics;
Red reflex examination in
neonates, infants, and children
2008
Committee on Practice and
Ambulatory Medicine, Section on

Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology, 2016



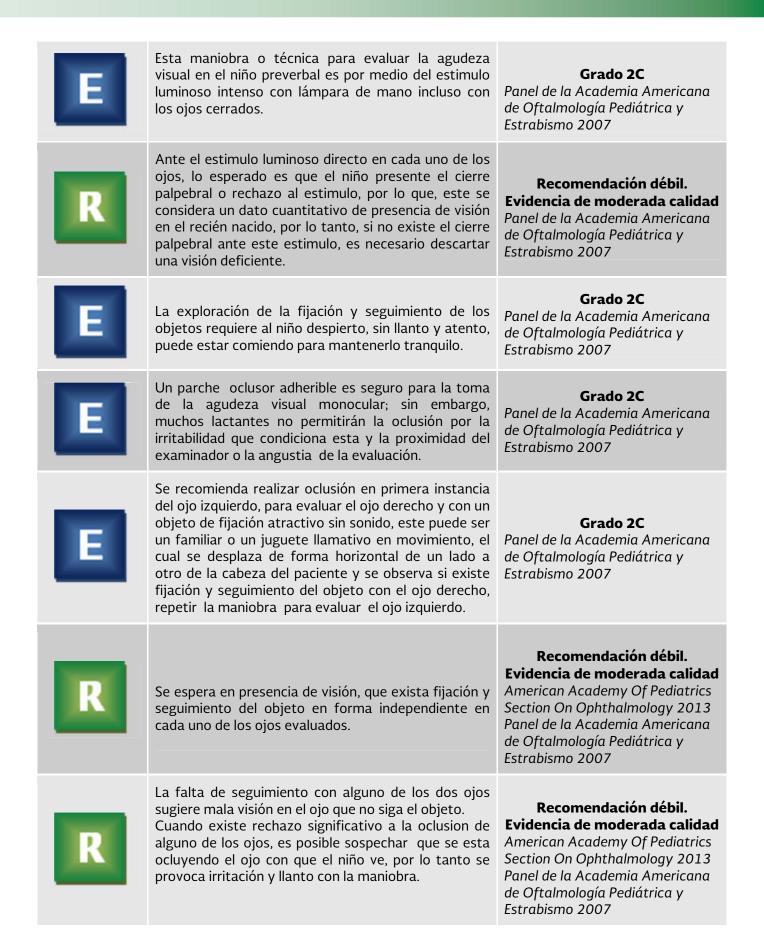
El examen del reflejo rojo, de preferencia, se debe realizar con el niño con los ojos abiertos en forma voluntaria, en un cuarto oscuro y con la luz directa del oftalmoscopio con potencia de la lente fijado en "0", se proyecta la luz sobre ambos ojos del niño, a una distancia aproximada de 45 cm.

#### Grado 2B

Sánchez I 2011 Eventov-Friedman 2010 American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children 2008









US Preventive Services Task Force recomienda para el examen de la agudeza visual, el uso de las cartillas o tarjetas visuales. Aún existe incertidumbre debido a información específica de acuerdo a su utilidad en los diferentes grupos etáreos, esto en relación a la válidez diagnóstica de estas pruebas para los preescolares en el mundo en desarrollo, tomando en cuenta que n el lugar de su aplicación no sea el inglés la lengua materna, sesgos culturales y falta de estandarización, etc.

#### **Grado 1C**

Moganeswari D, 2015



Por lo que el Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology, considera el uso eficiente de las cartillas basadas en optotipos a partir de los 4 años de edad, resultando esto inversamente proporcional a mayor edad del niño mayor eficiencia de las pruebas (mayor utilidad a la edad de 6 años).

# **Grado 2B**Panel de la Academia Americana

de Oftalmología Pediátrica y
Estrabismo 2007
Hered R, 2013
Committee on Practice and
Ambulatory Medicine, Section on
Ophthalmology, American
Association of Certified
Orthoptists, American Association
for Pediatric Ophthalmology and
Strabismus, and American
Academy of Ophthalmology
2016

#### Moderado USPSTF

Cotter SA, 2015

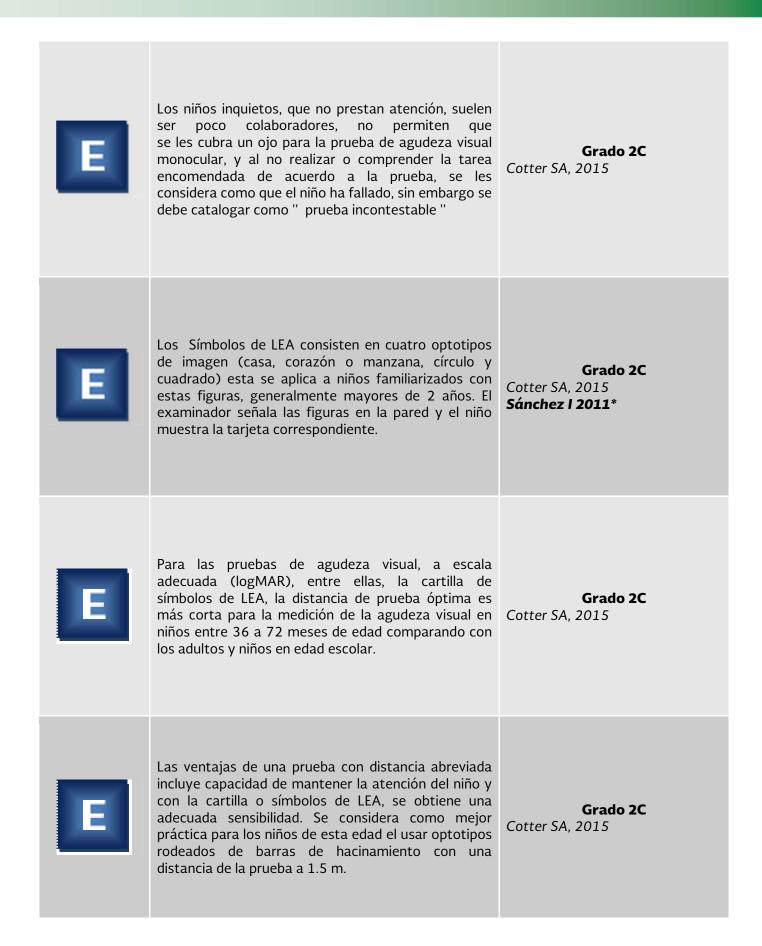
Vision Screening for Children 1 to 5 Years of Age: US Preventive Services Task Force Recommendation 2011

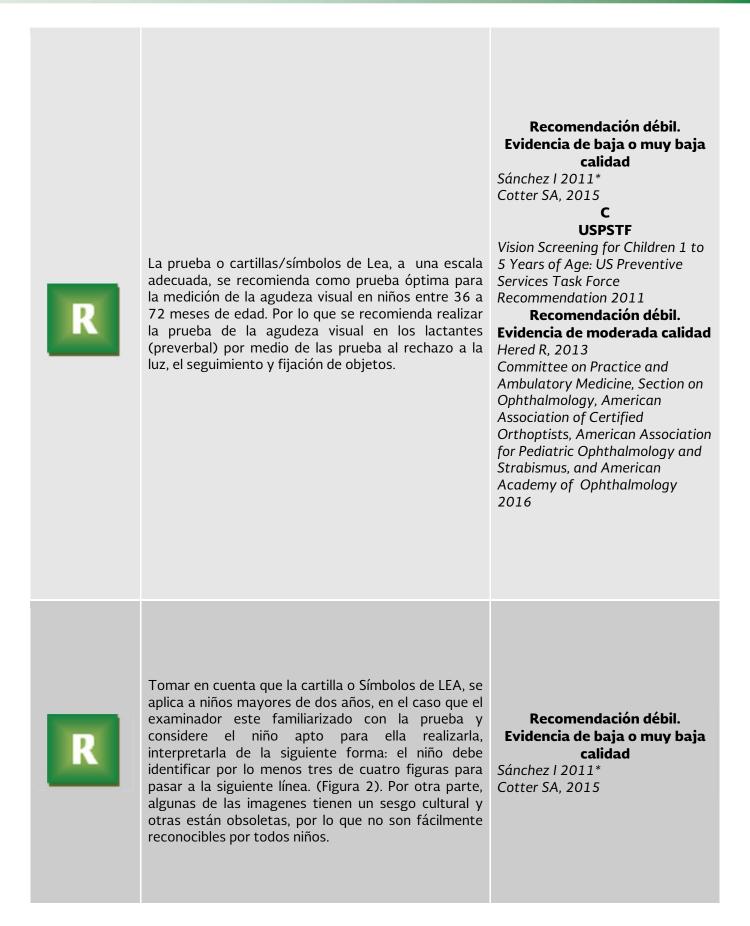


El aspecto más importante en la prueba de la agudeza visual de los niños preverbales es la selección adecuada de las pruebas, las cuales requieren habilidades cognocitivas apropiadas para la edad. Para el uso eficaz de las tarjetas o cartillas de agudeza visual en los niños preverbales se requiere conocer:

- La habilidad del niño para realizar la tarea
- La capacidad de prueba para diferenciar con precisión los niños que tienen un trastorno ocular de los niños que no lo poseen (sensibilidad y especificidad)

Grado 1C Recomendación fuerte. Evidencia de baja o muy baja calidad. Moganeswari D, 2015

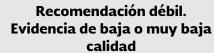






Se debe considerar al evaluar la agudeza visual, que el niño este confortable, cooperador. Especialmente los lactantes deben estar con un familiar que le genere confianza, a considerar:

- Los niños que usan lentes, deben tenerlos puestos en el momento de la evaluación.
- Si es factible y se dispone, para obtener una adecuada oclusión de los ojos utilizar los parches oclusores o gafas de uso comercial.
- Siempre seguir la misma metodologia, se debe evaluar primero el ojo derecho (OD), posteriormente el ojo izquierdo (OI).
- iluminación adecuada
- presentación de los optotipos en orden aleatorio
- uso de una tarjeta de respuesta, es decir, tarjetas con los optotipos que el niño identificara, los cuales coloca en su regazo y con los que dara respuesta.



Sánchez I 2011\*
Panel de la Academia Americana
de Oftalmología Pediátrica y
Estrabismo 2007
Cotter SA, 2015



Para una prueba adecuada en el niño preverbal, al usar las cartillas con los diferentes optotipos se debe tener:

- sesión de pre-entrenamiento o demostración antes del comienzo de las pruebas para confirmar que el niño entiende y pueda realizar la prueba, con una distancia de prueba más cerca.
- Idealmente, la prueba en la práctica diaria debe ser tranquila y libre de distracciones
- un tiempo de espera corto, esto favorece que el niño maximice su cooperación (tal como la presentación de la detección como un juego en lugar de como una prueba).

Los padres del niño deben estar plenamente informados acerca de la importancia de la detección de la visión y conocer las estrategia antes de la detección.

#### Recomendación débil. Evidencia de baja o muy baja calidad

Cotter SA, 2015

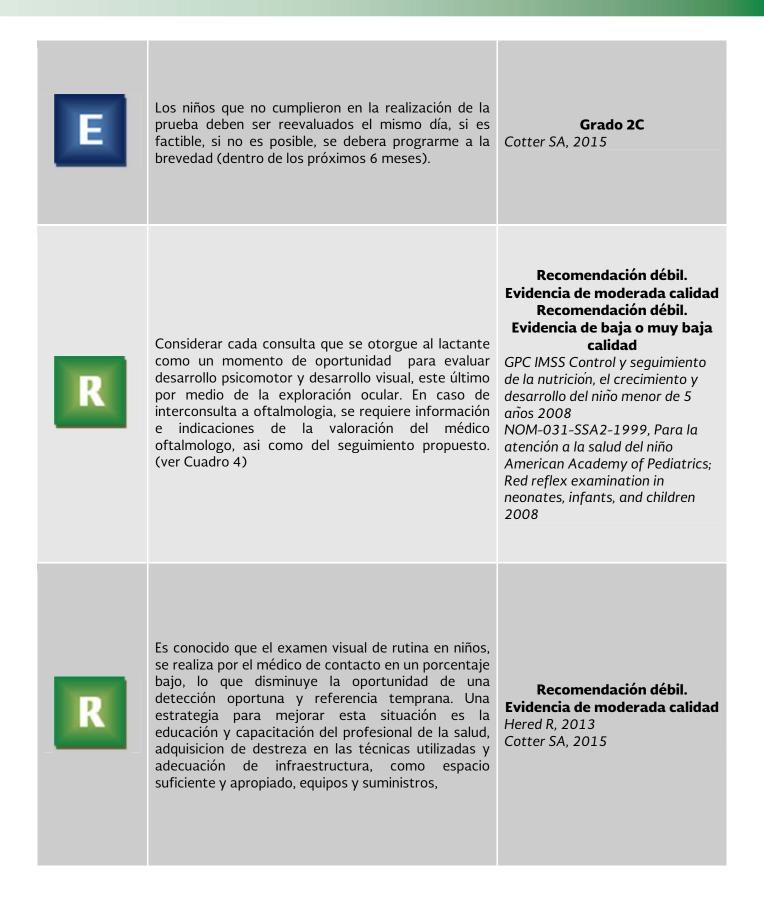


- El recien nacido menor de 28 días debe recibir
   2 consultas; la primera a los 7 días y la segunda a los 28 días.
- El menor de un año debe recibir 5 consultas como mínimo otorgadas a los dos, cuatro, seis, nueve, y doce meses de edad.
- El niño de uno a cuatro años debe recibir una consulta cada 6 meses.

Se considera primordial los primeros 2 años del niño, para el seguimiento de su desarrollo y salud, lo que significa una oportunidad para la realización de una exploración visual de acuerdo a su edad. (ver Cuadro 4)

#### Grado 2B Grado 2C

GPC IMSS Control y seguimiento de la nutrición, el crecimiento y desarrollo del niño menor de 5 años 2008
NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children 2008



# 4.6 Criterios de referencia

( Ver CUADRO 2 Criterios de Referencia al Oftalmólogo y Cuadro 3. Signos de alarma que deben conocer los padres y cuidadores de los menores de 5 años para la detección de alteraciones oculares y visuales)

EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN		NIVEL / GRADO
E	Los niños en categorías de alto riesgo ocular, por tener familiares con retinoblastoma en la infancia, cataratas juveniles, displasia de retina, glaucoma, enfermedad metabolica o neurologica, no sólo deben tener el examen del reflejo rojo durante su estancia en el cunero, sino también deben ser referido al oftalmólogo con experiencia en el examen visual en niños, esto independientemente del resultado de la prueba del reflejo rojo.	Grado 2B Grado 2C  Sánchez I 2011*  Eventov-Friedman 2010  Committee on Practice and  Ambulatory Medicine, Section on  Ophthalmology, American  Association of Certified  Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and  Strabismus, and American  Academy of Ophthalmology  2016  3b  American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children  2008
E	<ul> <li>Signos y síntomas de problemas oculares detectados por historia o por observaciones de la familia: <ul> <li>Ausencia en la fijación visual o en la interacción visual</li> <li>Reflejo de luz anormal (incluye en la córnea y el reflejo rojo)</li> <li>Pupilas irregulares o anormales</li> <li>Ojos opacos y/o grandes</li> <li>Ojo con lagrimeo</li> <li>Edema periocular</li> <li>Alineamiento ocular o anormalidad de movilidad ocular</li> <li>Nistagmus (temblor de los ojos)</li> <li>Lagrimeo persistente, secreción ocular</li> <li>Ojo rojo recurrente o persistente</li> <li>Ojo desviado</li> <li>Desviación de la cabeza persistente o desviación ocular con o sin posición compensadora de la cabeza</li> </ul> </li> </ul>	Grado 2C Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children 2008



Los signos de alarma presentes en el RN y el lactantes, que requieren una atención ocular inmediata:

- ausencia de rechazo al estimulo luminoso
- pupilas con déficit en la respuesta pupilar
- alteración o ausencia en el reflejo rojo (leucocoria, pálido o asimétrico)
- falta de seguimiento
- edema periocular
- secreción ocular severa
- ojos grandes opacos

#### Grado 2C

Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007



Signos de alarma presentes en el recién nacido y lactante que requiere una atención ocular inmediata:

- Ausencia de reflejo rojo
- irregularidad en el reflejo rojo, asimétria en forma comparativa, pálido
- Leucocoria
- ausencia de rechazo al estimulo luminoso

#### Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad

Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007

American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children 2008

Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology 2016



Signos de alarma presentes en las población pediatrica (que requieren una atención ocular inmediata son:

- desviación ocular
- reflejo de luz anormal en la cornea
- fotofobia
- epifora constante (lagrimeo)
   blefaroespasmo
- ojo rojo
- pupilas irregulares o anormales
- ojos opacos y/o grandes
- que entrecierre los ojos (efecto estenopeico)
- retraso en aprovechamiento escolar: hiperquinesia no sistematizada, que se levante frecuentemente en el salon de clases, que tropiece en la deambulación, falta de atención, etc.
- cefalea
- dolor ocular o pérdida subita de la visión
- nistagmus

#### Grado 2B Grado 2C

Sánchez I 2011
Sánchez I 2011\*
Panel de la Academia Americana
de Oftalmología Pediátrica y
Estrabismo 2007
American Academy of Pediatrics;
Red reflex examination in
neonates, infants, and children
2008
Committee on Practice and

Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology 2016



La conjunción de signos de alarma pueden orientar a entidades especificas como:

- fotofobia más epifora más opacidad, sospechar de glaucoma
- ptosis más anisocoria ipsilateral, sospechar enfermedad neuromuscular

#### Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad

Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology 2016



#### Criterios de referencia:

- niño no cooperador
- Mala fijación o falta de fijación y seguimiento con cualquiera de los dos ojos
- Anormalidades estructurales como alteraciones palpebrales, ptosis, exooftalmos
- Reflejo pupilar irregular, asimétrico, ausente
- Reflejo rojo ausente, pálido, blanco, opaco ó asimétrico
- desviación ocular con o sin posición compensadora de la cabeza
- Reflejo corneal asimétrico con movimientos de refijacion
- Aumento del tamaño del globo ocular

#### **Grado 2C**

Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children 2008



Todos los niños con un reflejo de Brückner anormal o reflejo rojo ausente debe ser referido inmediatamente a un oftalmólogo experto en exámenes visual.

#### Grado 2B Grado 2C

Sánchez I 2011 Eventov-Friedman 2010 American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children 2008



Si se identifica un reflejo corneal en el borde pupilar o en el limbo esclero corneal debe de referirse a un segundo nivel.

#### Grado 2B Grado 2C

Sánchez I 2011



Los niños en que los padres u otros observadores describan la sospecha o la presencia de leucocoria (reflejo blanco) en 1 o ambos ojos deben ser examinados por un oftalmólogo o un médico con experiencia en la evaluación en niños, para descatar retinoblastoma u otras lesiones graves. (ver Cuadro 3)

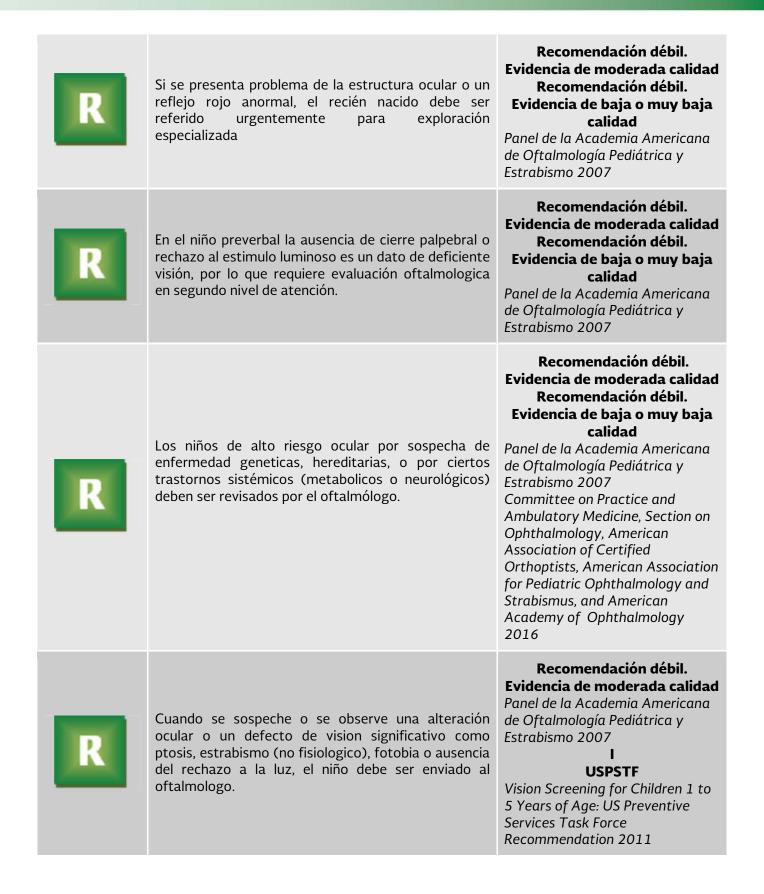
#### Grado 2C

Sánchez I 2011 Eventov-Friedman 2010

#### 3h

American Academy of Pediatrics; Red reflex examination in neonates, infants, and children 2008







Los niños que no cumplieron en la realización de la prueba, deben ser reevaluados el mismo día, si es factible, de lo contrario, se debera prograrme a la brevedad (dentro de los próximos 6 meses). Consultar las pruebasa realizar con respecto a la edad del niño (ver Cuadro 4)

#### Grado 2B Grado 2C

Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 Hered R, 2013 Cotter SA, 2015



Por lo que, si no es posible realizar la reevaluación de la agudeza visual en una segunda ocasión, o existen dudas en su interpretación, se recomienda referencia con el médico oftalmólogo.

Considerando que de no poderse realizar una consulta en menos de 6 meses se debe solicitar interconsulta al médico oftalmólogo.

Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad Recomendación débil. Evidencia de baja o muy baja calidad

Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007 Hered R, 2013 Cotter SA, 2015

#### 5. ANEXOS

### 5.1 Protocolo de Búsqueda

La búsqueda sistemática de información se enfocó en documentos obtenidos acerca del escrutinio De las enfermedades oculares y visuales desde el nacimiento hasta la etapa preescolar, con un enfoque al médico de primer contacto. La búsqueda se realizó en PubMed y en el listado de sitios Web para la búsqueda de Guías de Práctica Clínica.

#### Criterios de inclusión:

- Documentos escritos en inglés y español.
- Documentos publicados los últimos 10 años.
- Documentos enfocados en detección, signos de alarma y criterios de referencia.

#### Criterios de exclusión:

• Documentos escritos en otro idioma que no sea español o inglés.

### 5.5.1. Estrategia de búsqueda

### 5.5.1.1. Primera Etapa

Esta primera etapa consistió en buscar documentos relacionados al tema Detección oportuna de alteraciones visuales desde el recién nacido hasta la edad preescolar en el primer nivel de atención en PubMed. La búsqueda se limitó a seres humanos, documentos publicados durante los últimos 10 años, en idioma inglés y español, en niños, del tipo de documento de Guías de Práctica Clínica, revisiones sistemáticas y se utilizaron términos validados del MeSh. Se utilizó los términos "Vision Screening for Children: newborn to infants". Esta etapa de la estrategia de búsqueda dio 216 resultados, de los cuales se utilizaron 22 documentos para la elaboración de la guía.

BÚSQUEDA	RESULTADO
("vision screening"[MeSH Terms] OR ("vision"[All Fields] AND "screening"[All Fields]) OR "vision screening"[All Fields]) AND ("child"[MeSH Terms] OR "child"[All Fields] OR "children"[All Fields]) AND 1[All Fields] AND 5[All Fields] AND Years[All Fields] AND ("Age"[Journal] OR "age"[All Fields] OR "Age (Omaha)"[Journal] OR "age"[All Fields] OR "Age (Dordr)"[Journal] OR "age"[All Fields]) Filters: Practice Guideline; Guideline; Systematic Reviews; Meta-Analysis; Randomized Controlled Trial; Full text; published in the last 10 years; Humans; Children: newborn to 5 Years of Age	226 resultados obtenidos, utilizados

#### Algoritmo de búsqueda:

- 1. Vision Screening for Children "[Mesh]
- 2. Screening examination/visual "[Mesh]
- 3. Early Diagnosis of Congenital Ocular Diseases"[Mesh]
- 4. visual impairment and blindness
- 5. newborn to 5 Years of Age
- 6. #1 OR #2 OR #3 #4 OR #5
- 7. Ophthalmology / Pediatric Guidelines
- 8. Strabismus
- 9. Glaucoma
- 10. Amblyopia
- 11. retinopathy of prematurity.
- 12. Red reflex examination
- 13. visual impairments
- 14. Practice Guideline [ptyp]
- 15. Guideline [ptyp]
- 16. Systematic Reviews [ptyp]
- 17. Humans [MeSH]
- 18.#15 AND #16
- 19.English [lang]
- 20. Spanish [lang]
- 21. neonates, infants, and children / a child's vision

### 5.5.1.2. Segunda Etapa

En esta etapa se realizó la búsqueda en sitios Web en los que se buscaron Guías de Práctica Clínica con el término "Vision Screening for Children newborn to 5 Years of Age". A continuación se presenta una tarjeta que muestra los sitios Web de los que se obtuvieron los documentos que se utilizaron en la elaboración de la guía.

SITIOS WEB	# DE RESULTADOS Obtenidos	# DE DOCUMENTOS Utilizados
Tripdatabase	64	1
National Guideline Clearinhouse	11	1
National Institute for Health an Clinical Excellence	0	0
The Cochrane Collaboration	0	0
Total	75	2

### 5.5.1.3. Tercer Etapa

Para completar la elaboración de la guía, se procedió a realizar búsquedas dirigidas de acuerdo a la temática, obteniendo **22 documentos** útiles para la conformación de la guía.

## 5.2 Escalas de Gradación

## GRADOS DE LA U.S. PREVENTIVE SERVICES TASK FORCE Y SUGERENCIAS PARA LA PRÁCTICA

Grado	Definición	Sugerencias para la práctica
A	La USPSTF recomienda el servicio. Existe una alta certeza de que el beneficio neto es sustancial	Ofrecer o prestar este servicio.
В	La USPSTF recomienda el servicio. Existe una alta certeza de que el beneficio neto es moderado o una certeza moderada de que el beneficio neto es sustancialmente moderado.	Ofrecer o prestar este servicio.
c	La USPSTF recomienda que no preste el servicio en forma rutinaria. Quizás existan consideraciones que soporten el servicio en un paciente en forma individualizada. Hay por lo menos la seguridad moderada de que el beneficio neto es pequeño.	Ofrecer o prestar este servicio sólo si otras consideraciones soportan su uso o se provee al paciente en una forma individualizada
D	La USPSTF recomienda no prestar el servicio. Hay certeza moderada o alta de que el servicio no ofrece ningún beneficio neto, o que los daños superan a los beneficios	Evite el uso de este servicio.
1	Declaración de La USPSTF concluye que la evidencia actual es insuficiente para evaluar el equilibrio de beneficios y daños de los servicios. Falta evidencia, de mala calidad, o en conflicto, y el equilibrio de beneficios y los daños no se puede determinar.	Si se ofrece el servicio, los pacientes deben comprender la incertidumbre sobre el equilibrio de beneficios y los daños nivel de seguridad

USPSTF= U.S. Preventive Services Task Force

Whitlock EP, Lin JS, Liles E, et al. Screening for Colorectal Cancer: a Targeted, Updated Systematic Review for the U.S. Preventive Services Task Force. Ann Intern Med. 2008; 149:638-658

#### PREVENTIVE SERVICES TASK FORCE NIVELES DE CERTEZA Y SU BENEFICIO NETO

NIVEL DE Certeza	Descripción
Alto	La evidencia disponible por lo general incluye resultados consistentes de estudios bien diseñados, estudios en poblaciones representativas bien llevados a cabo en atención primaria. Estos estudios evalúan los efectos de los servicios de prevención en los resultados de salud. Esta conclusión es poco probable que sea fuertemente afectada por los resultados de estudios futuros
Moderado	La evidencia disponible es suficiente para determinar los efectos de los servicios de prevención en los resultados en salud, pero la confianza en la estimación se ve limitada por factores tales como:  • El número, tamaño o calidad de los estudios individuales.  • Inconsistencia de los hallazgos en los estudios individuales.  • Limitada generalización de los resultados a la práctica habitual de atención primaria.  • La falta de coherencia en la cadena de pruebas.  A medida que más información esté disponible, la magnitud o la dirección del efecto observado podría cambiar, y este cambio puede ser lo suficientemente grande como para alterar la conclusión
Bajo	La evidencia disponible es insuficiente para evaluar los efectos de los servicios sobre los resultados de salud.  La evidencia es insuficiente debido a:  Ilimitado número o tamaño de los estudios.  Defectos importantes en el diseño del estudio o los métodos.  Inconsistencia de los hallazgos en los estudios individuales  Lagunas en la secuencia de pruebas.  Hallazgos no generalizables a la práctica habitual de atención primaria.  Falta de información sobre los resultados de salud importante  Mayor información quizás permita la estimación de los efectos sobre los resultados de salud

USPSTF= U.S. Preventive Services Task Force. Whitlock EP, Lin JS, Liles E, et al. Screening for Colorectal Cancer: a Targeted, Updated Systematic Review for the U.S. Preventive Services Task Force. Ann Intern Med. 2008; 149:638-658

# CRITERIOS DE GRADUACIÓN UTILIZADOS PARA CLASIFICAR LA CALIDAD DE LA EVIDENCIA Y RECOMENDACIONES. GRADE

Grados de Recomendación	BENEFICIOS VS RIESGOS	CALIDAD METODOLÓGICA DE LA EVIDENCIA /IMPLICACIONES
<b>Grado 1A</b> Recomendación fuerte. Evidencia de alta calidad	Los efectos deseables claramente sobrepasan los efectos indeseables, o viceversa	Evidencia consistente de ensayos clínicos aleatorizados (ECA) sin limitaciones importantes o evidencia excepcionalmente elevada de estudios observacionales. La recomendación puede aplicarse a la mayoría de los pacientes en la mayoría de las circunstancias; es poco probable que investigaciones futuras modifiquen los resultados.
<b>Grado 1B</b> Recomendación fuerte, Evidencia de moderada calidad.	Los efectos deseables claramente sobrepasan los efectos indeseables, o viceversa	Evidencia de ECA con limitaciones importantes (resultados inconsistentes, defectos metodológicos, indirectos o imprecisos) o evidencia elevada de estudios observacionales. La recomendación puede aplicarse a la mayoría de los pacientes en la mayoría de las circunstancias; investigaciones futuras de mayor calidad pueden modificar los resultados.
<b>Grado 1C</b> Recomendación fuerte. Evidencia de baja o muy baja calidad.	Los efectos deseables claramente sobrepasan los efectos indeseables, o viceversa	Evidencia de al menos un resultado crítico de estudios observacionales, series de casos o ECA con serios defectos o evidencia indirecta. La recomendación puede aplicarse a la mayoría de los pacientes en muchas circunstancias; investigaciones futuras seguramente modificarán los resultados.
<b>Grado 2A</b> Recomendación débil. Evidencia de alta calidad.	Efectos deseables se equiparan con efectos indeseables	Evidencia consistente de ECA sin limitaciones importantes o evidencia excepcionalmente elevada de estudios observacionales. La acción diferirá dependiente de la circunstancia, paciente o valores de la sociedad; es poco probable que investigaciones futuras modifiquen los resultados.
<b>Grado 2B</b> Recomendación débil. Evidencia de moderada calidad.	Efectos deseables casi se equiparan con efectos indeseables	Evidencia de ECA con limitaciones importantes (resultados inconsistentes, defectos metodológicos, indirectos o imprecisos) o evidencia elevada de estudios observacionales. La mejor acción diferirá dependiendo de la circunstancia, paciente o valores de la sociedad; investigaciones futuras de mayor calidad pueden modificar los resultados.
Grado 2C Recomendación débil. Evidencia de baja o muy baja calidad.	Efectos deseables casi se equiparan con efectos indeseables	Evidencia de al menos un resultado crítico de estudios observacionales, series de casos o ECA con defectos serios o evidencia indirecta. Otras alternativas son igualmente razonables; investigaciones futuras seguramente modificarán los resultados.

## 5.3 Cuadros o figuras

Cuadro I. Condiciones oculares en la infancia

Condición	Frecuencia	
Catarata congénita	0.06%1 (prevalencia)	
Glaucoma congénito	0.01%2 (prevalencia)	
Retinoblastoma	0.005%3 (incidencia en niños <de 15="" años)<="" td=""></de>	
Estrabismo	4%1,2 (prevalencia)	
Ambliopía	2% a 3%,3-7(prevalencia)	
Errores refractivos		
Miopía	9%8 (prevalencia en niños entre 5 a 17 años de edad)	
Hipermetropía	13%8 (prevalencia en niños entre 5 a 17 años de edad)	
Astigmatismo	28% (prevalencia en niños entre 5 a 17 años de edad)	

Tomado de: Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007

#### CUADRO 2. Criterios de Referencia al Oftalmólogo

Indicaciones de Referencia para Exploracion Ocular Pediatrica Completa			
Indicaciones	Ejemplos Específicos		
Factores de riesgo (problemas generales de salud, enfermedad sistémica, o uso de medicamentos que son conocidos por presentar enfermedades oculares y anormalidades visuales)	<ul> <li>Prematuridad (nacimientos con peso menor de 1,500 gramos o edad gestacional de 32 semanas o menos) para Retinopatía del prematuro</li> <li>Retardo del crecimiento intrauterino</li> </ul>		
	Desorden neurológico o retraso en el neurodesarrollo (hasta que se diagnostique)		
	Paladar hendido u otras alteraciones craneofaciales		
	<ul> <li>Síndromes sistémicos con manifestaciones oculares conocidas (a los 6 meses hasta que se realice el diagnóstico)</li> </ul>		
	<ul> <li>Terapia crónica de corticoesteroides y otros medicamentos conocidos por causar alteraciones oculares</li> </ul>		
Una historia familiar de condiciones que causan o que	Retinoblastoma		
estén asociadas con problemas oculares o visuales	Catarata infantil		
	Glaucoma infantil		
	Degeneración/distrofia retineana		
	Estrabismo		
	Ambliopía		
	Uso de anteojos en edad temprana		
	Síndromes sistémicos con manifestaciones oculares conocidas		
	<ul> <li>Cualquier historia de ceguera en la niñez no relacionada por trauma en padres o parientes directos</li> </ul>		
Signos y síntomas de problemas oculares detectados por	Defecto en la fijación visual o en la interacción visual		
historia o por observaciones de la familia *	Reflejo de luz anormal (incluye en la córnea y en e reflejo rojo)		
	Pupilas irregulares o anormales		
	Ojos opacos y/o grandes		
	Ojo con lagrimeo		
	Edema periocular		
	Alineamiento ocular o anormalidad de movilidad ocular		
	Nistagmus (temblor de los ojos)		
	Lagrimeo persistente, secreción ocular		
	Ojo rojo recurrente o persistente		
	Ojo desviado		
	Entrecerrar los ojos o el cierre del ojo		
	Posición de la cabeza persistente		
	Problemas de aprendizaje		

Adaptado de: Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007

## Cuadro 3. Signos de alarma que deben conocer los padres y cuidadores de los menores de 5 años para la detección de alteraciones oculares y visuales.

## Signos y síntomas de problemas oculares detectados por historia o por observaciones de la familia

- Defecto en la fijación visual o en la interacción visual
- Reflejo de luz anormal (incluye en la córnea y en el reflejo rojo)
- Pupilas irregulares o anormales
- Ojos opacos y/o grandes
- Ojo con lagrimeo
- Edema periocular
- Alineamiento ocular o anormalidad de movilidad ocular
- Nistagmus (temblor de los ojos)
- Lagrimeo persistente, secreción ocular
- Ojo rojo recurrente o persistente
- Ojo desviado
- Entrecerrar los ojos o el cierre del ojo
- Posición de la cabeza persistente
- Problemas de aprendizaje

Tomado de: Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo 2007

## Cuadro 4. Periodicidad de la evaluación oftalmologica de acuerdo a la edad: recien nacido, lactante y preescolar.

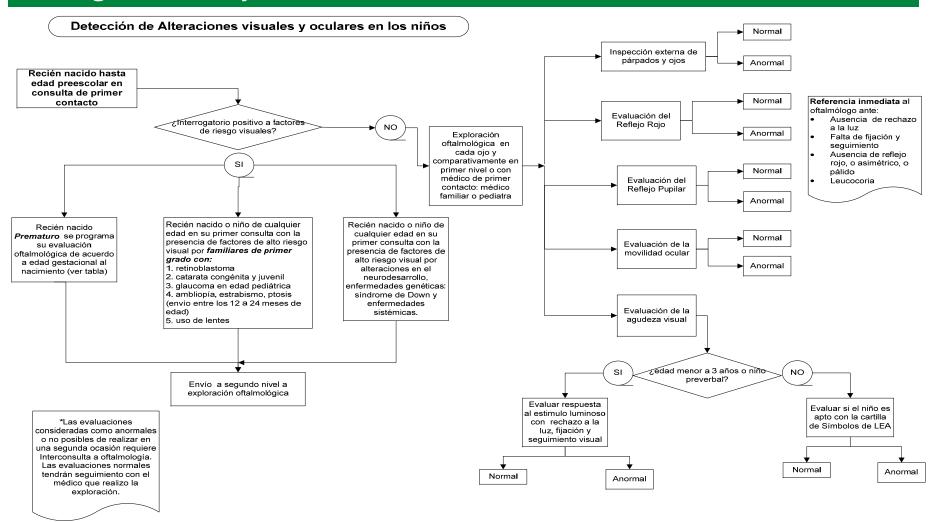
Evaluación	Recién nacido a 6 meses	6-12 meses	1 – 3 años	4 – 5 años
Historia ocular	X	Х	X	X
Inspección externa de los párpados y los ojos	Х	X	X	Х
Prueba o examen del reflejo rojo	Х	Х	Х	Х
Examen pupilar	X	X	Х	X
Evaluación de la motilidad ocular		Х	X	Х
Agudeza visual por medio de la fijación y seguimiento visual	Х	Х	X	
Agudeza visual para la edad por medio de optotipos			X*	Х

X\* aplica si el paciente es cooperador. Modificado de : Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology. Visual System Assessment in Infants, Children, and Young Adults by Pediatricians. Pediatrics 2016;137 (1): 28-32

**Figura 1. Reflejo Rojo** Tomado de American Academy of Pediatrics; Section on Ophthalmology; American Association for Pediatric Ophthalmology And Strabismus; American Academy of Ophthalmology; American Association of Certified Orthoptists. Red reflex examination in neonates, infants, and children. Pediatrics 2008

m m	Normal	El niño busca la luz, ambos reflejos son iguales. <b>Los puntos</b> <b>blancos representan el reflejo</b> <b>de la luz corneal.</b>
	Reflexión Asimetrica	Uno de los reflejos es menos brillante
m m	Ausencia de reflejo (catarata ojo izquierdo).	La presencia de una opacidad bloquea o impide la reflexión el reflejo de la luz o lo disminuye
	Cuerpo extraño o abrasión (Córnea izquierda).	El reflejo rojo puede facilitar la observación de defectos corneales o cuerpos extraños
Copyright II 1981, Albed D. Shen, MJ. Mans, FL.	Estrabismo	El reflejo rojo es más intenso para el ojo desviado.

## 5.4 Diagramas de Flujo



## 5.5 Cédula de Verificación de Apego a las Recomendaciones Clave de la Guía de Práctica Clínica

Diagnóstico(s) Clínico(s):		visuales y oculares desde el olar en el primer nivel de atenció	
CIE-9-MC / CIE-10	agudeza visual, sin especificación,	cada , H53X Alteraciones de la visión , H H54X Ceguera y disminución de la agu cular), H581 Alteraciones de la visi	deza visual (adquirida)
Código del CMGPC:		IMSS-	
	TÍTULO DE LA GPC		
Detección oportuna de a preescolar en el primer ni		l recién nacido hasta la edad	Calificación de las recomendaciones
POBLACIÓN BLANCO	USUARIOS DE LA GUÍA	NIVEL DE ATENCIÓN	
Recién nacidos hasta niños de edad preescolar	Médicos Familiares, Médicos oftalmólogos, Médicos pediatras	Primer y segundo	(Cumplida: SI=1, NO=0, No Aplica=NA)
	EVALUACIÓN DE FACTORES DE RII	ESGOS	
gestacional y el peso al nacer ( pediatría para la primera evalua Se interrogo en forma directa retinoblastoma, catarata y glai	(1,500kg), de acuerdo a la recomeno ción oftalmológica al nacimiento (tarjo sobre las condiciones asociadas a ucoma infantil, estrabismo, ambliopía	ara retinopatía del prematuro la edad daciones de la Academia Americana de eta incluida) problemas oculares o visuales como: , uso de lentes en familiares directos, amiliares directos y se documentó en el	
Se investigo y se consideraron c historia clínica o por observacion	omo signos y síntomas de problemas o nes de la familia:	oculares potenciales detectados por	
Defecto en la fijación v	visual o en la interacción visual		
<ul> <li>Reflejo de luz anormal (incluye en la córnea y en e reflejo rojo)</li> </ul>			
Pupilas irregulares o anormales			
Ojos opacos y/o grandes			
Ojo con lagrimeo			
Edema periocular			
	anormalidad de movilidad ocular		
Nistagmus (temblor d			
Lagrimeo persistente,			
Ojo rojo recurrente o p	persistente		
	cataratas juveniles, glaucoma, por lo c	n familiares directos de individuos con que se realizó el examen del reflejo rojo	
factores de alto riesgo ocula		mer grado (consanguinidad directa), de : estrabismo, ambliopía o uso de lentes	

Total de recomendaciones que aplican al caso evaluado	
Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones evaluadas (%)	
Apego del expediente a las recomendaciones clave de la GPC (SI/NO)	

### 6. GLOSARIO

**Ambliopía.** Déficit visualojo perezoso. Deficiente visión sin una causa organica en uno o ambos ojos

**Ametropia**. Falta de enfoque de los objetos proyectados en la retina, conocidos como miopica hipermetropía y astigmatismo

**Colobomas.** Defecto congénito de la estructura normal del borde del párpado: indentacion del borde palpebral que involucra todo el espesor del parpado con bordes rendondeados

**Entropion.** Dobles de todo el borde palpebral hacia el interior

**Estenopeico.** Insrumento dignostico con pequenos agujeros en el centro quemejora la agudesa visual suprime las aberaciones esféricas y las mejora en las ametropias(miopía e hiperrmetropia)

Errores de refracción son los más frecuentes y los más fáciles de tratar. Se corrigen con lente. estos problemas incluyen miopía (dificultad para ver objetos lejanos), hipermetropía (dificultad para ver objetos cercanos) y astigmatismo (impide el enfoque claro de los objetos tanto lejanos como cercanos). El estrabismo consiste en una mala alineación de un ojo: Uno de los ojos se ve desviado. Se emplea el sufijo "tropia", cuando es permanente; si tiene tendencia a desviarse por momentos, "foria". Se usan varios prefijos para describir la dirección de la desviación ocular: "endo", si es hacia adentro o aducción del ojo; "exo" si se desvía hacia afuera o abducción; "hiper" si se desvía hacia arriba o "hipo" si se desvía hacia abajo.

**Reflejo corneal.** Se busca el sitio de la refleccion de la luz en la cornea el puede ser central o no y puede ser un indicador de desviaciones oculares y se realiza con la lámpara de mano a 30 pulgadas o 75 cm

**Reflejo pupilar.** se realiza con una luz de lápiz oftalmoscopio directo o transiluminador evaluando el reflejo fotomotor y consensual para determinar la presencia de defectos en la via aferente.a una distancia de 30 pulgadas(075 mts)

**Reflejo rojo / reflejo rojo binocular.** se realiza en una habitación a media luz colocando la luz del oftalmoscopio a una distancia de 30 pulgadas(0.75 mts) el explorador coloca la luz del oftalmoscopio en ambas pupilas en forma simultania ajustando el lente del mismo a cero

Reflejo de fijación. maniobra que se realiza con un estimulo luminoso colocando la luz del oftalmoscopio directo o bien con lámpara de mano a una distancia de 30 pulgadas(0.75 metros)

### 7. BIBLIOGRAFÍA

#### Referencias hemerográficas en orden alfabético y con redacción estilo Vancouver

- 1. American Academy of Ophthalmology Basic and Clinical Science Course Subcommittee. Basic and Clinical Science Course. Pediatric Ophthalmology and Strabismus: Section 6, 2007-2008. San Francisco, CA: American Academy of Ophthalmology; 2007:Chapter 22.
- 2. American Academy of Ophthalmology Basic and Clinical Science Course Subcommittee. Basic and Clinical Science Course. Glaucoma: Section 10, 2007-2008. San Francisco, CA: American Academy of Ophthalmology; 2007:Chapter 6.
- 3. American Academy of Ophthalmology Pediatric Ophthalmology And Strabismus panel Preferred Practice Pattern Guidelines. Amblyopia. San Francisco, CA: American Academy of Ophthalmology; 2012 Available at:www.aao.org/ppp.
- 4. American Academy Of Pediatrics Section On Ophthalmology, American Academy Of Ophthalmology, American Association For Pediatric Ophthalmology And Strabismus, And American Association Of Certified Orthoptists. Screening examination of premature infants for retinopathy of prematurity. Pediatrics 2013;131:189–195. www.pediatrics.org/cgi/doi/10.1542/peds.2012-2996
- 5. American Academy of Pediatrics; Section on Ophthalmology; American Association for Pediatric Ophthalmology And Strabismus; American Academy of Ophthalmology; American Association of Certified Orthoptists. Red reflex examination in neonates, infants, and children. Pediatrics 2008;122(6):1401-4.
- 6. Bourne R, Price H, Stevens G, Braithwaite Tasanee. GBD Vision Loss Expert Group. Global burden of visual impairment and blindness. Arch Ophthalmol 2012;130(5):645-7.
- 7. Committee on Practice and Ambulatory Medicine, Section on Ophthalmology, American Association of Certified Orthoptists, American Association for Pediatric Ophthalmology and Strabismus, and American Academy of Ophthalmology. Visual System Assessment in Infants, Children, and Young Adults by Pediatricians. Pediatrics 2016;137 (1): 28-32.
- 8. Control y seguimiento de la nutrición, el crecimiento y desarrollo del niño menor de 5 años. Mexico, Secretaria de salud 2008:1-65
- 9. Cotter SA, Cyert LA, Miller JM, Quinn GE. Vision Screening for Children 36 to <72 Months: Recommended Practices. Optom Vis Sci 2015;92:6-16
- 10.Eventov-Friedman Smadar, Leiba Hana, Flidel-Rimon Orna, Juster-Reicher Ada, Shinwell Eric S. The Red Reflex Examination in Neonates: An Efficient Tool for Early Diagnosis of Congenital Ocular Diseases. IMAJ 2010; 12: 259–261
- 11. Furtado João M. Lansingh Van C., Carter Marissa J., Peña Brenda N., Ghersi Hernán A. Paula L. Bote et al. Causes of Blindness and Visual Impairment in Latin America. Surv Ophthalmol 2012;57:149-177
- 12. Hered Robert W, Wood David L. Preschool Vision Screening in Primary Care Pediatric Practice. Public Health Reports 2013;28:189-198.
- 13.INEGI. censo poblacional del 2010
- 14. Moganeswari D, Thomas J, Srinivasan K, Jacob GP. Test Re-Test Reliability and Validity of Different Visual Acuity and Stereoacuity Charts Used in Preschool Children. Journal of Clinical and Diagnostic Research 2015;9(11):NC01-NC05. <a href="www.jcdr.net">www.jcdr.net</a> consultada el 13 de enero 2016.

- 15. Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.
- 16. Nye Christina, A child's vision. Clinic review articles. Pediatric Clinics of North America. Pediatric Ophthalmology. Editor Mary Lou McGregor. 2014; 61(3): 495-503 Pediatr Clin N Am 61 pediatric.theclinics.com
- 17. Panel de la Academia Americana de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo. Patrones de Prácticas Preferentes. Lineamientos de Evaluacion Ocular Pediatrica. San Francisco, CA: Academia Americana de Oftalmología; 2007. Disponible en: http://www.aao.org/ppp. (Spanish translation March 2011)
- 18. Salud ocular universal, un plan de acción mundial para 2014-2019. Organización Mundial de la Salud. (OMS), VISION 2020, el Derecho a la Visión. ISBN 978 92 4 350 656 2 (Clasificación NLM: WW 140). Organización Mundial de la Salud, 2013
- 19. Sánchez Verdiguel Irais, Bosch Canto Vanessa, Ordaz Favila Juan Carlos. Cómo identificar problemas de visión en la edad pediátrica. Acta Pediatr Méx 2011; 32(4): 247-250
- 20. Sánchez\* Verdiguel Irais, Bosch Vanessa, Ordaz Favila Juan Carlos. Problemas de visión más frecuentes en pediatría Acta Pediatr Méx 2011; 32(4): 251-254
- 21. Silvio P. Mariotti. Global data on visual impairments 2010. World Health Organizaton, 2012. (www.who.int) consultado el 16 de agosto del 2015
- 22. Vision Screening for Children 1 to 5 Years of Age: US Preventive Services Task Force Recommendation. Pediatrics 2011;127:340–346. www.pediatrics.org/cgi/doi/10.1542/peds.2010-3177

## 8. AGRADECIMIENTOS

Se agradece a las autoridades del **Instituto Mexicano del Seguro Social** las gestiones realizadas para que el personal adscrito al centro o grupo de trabajo que desarrolló la presente guía asistiera a los eventos de capacitación en Medicina Basada en la Evidencia y temas afines, coordinados por **Instituto Mexicano del Seguro Social** y el apoyo, en general, al trabajo de las y los autores.

#### Instituto Mexicano de Seguro Social / IMSS

Srita. Luz María Manzanares Cruz	Secretaria Coordinación Técnica Coordinación de UMAE	de	Excelencia	Clínica.
Sr. Carlos Hernández Bautista	Mensajero Coordinación Técnica Coordinación de UMAE	de	Excelencia	Clínica.

## 9. COMITÉ ACADÉMICO

#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD COORDINACIÓN TÉCNICA DE EXCELENCIA CLÍNICA

Dr. Jaime Antonio Zaldívar Cervera Coordinador de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Dr. Arturo Viniegra Osorio Coordinador Técnico de Excelencia Clínica

Dr. Antonio Barrera Cruz Jefe del Área del Desarrollo de Guías de Práctica Clínica

Dra. Rita Delia Díaz Ramos Defa del Área de Proyectos y Programas Clínicos

Dra. Judith Gutiérrez Aguilar Jefa del Área de Innovación de Procesos

Dra. Virginia Rosario Cortés Casimiro Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Aidé María Sandoval Mex Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Yuribia Karina Millán Gámez Coordinadora de Programas Médicos

Dr. Juan Humberto Medina Chávez Coordinador de Programas Médicos

Dra. Adolfina Bergés García Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Socorro Azarell Anzures Gutiérrez Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Brendha Rios Castillo Coordinadora de Programas Médicos

Dr. Manuel Vázquez Parrodi Coordinador de Programas Médicos

Lic. Ana Belem López Morales Coordinadora de Programas de Enfermería

Lic. Héctor Dorantes Delgado Coordinador de Programas

Lic. Abraham Ruiz López Analista Coordinador

Lic. Ismael Lozada Camacho Analista Coordinador